

# LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.  
Por un semestre.. 3 25 »  
Por un trimestre. 1 75 »

## ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscrip-  
tores anunciarán gratis, los  
demás abonarán 15 céntimos  
de peseta por línea.

## REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

## ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.  
Se criticarán y anunciarán  
oportunamente las obras y  
revistas remitidas á la Di-  
rección.

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

Toda la correspondencia al Direc-  
tor del periódico, el cual contestará  
gratuitamente á las consultas que le ha-  
gan los señores abonados.

Una comisión especial está  
encargada de facilitar á los  
suscriptores las noticias que  
les interesen y de evacuar  
los encargos sobre asuntos  
relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

## FELICES PASCUAS

(O ILUSIONES)

El presente número llegará á manos de muchos suscritores precisamente en los primeros días de las próximas pascuas. Los empleados de todas las dependencias del Estado, entendemos que hasta los de la Diputación provincial, cobrarán sus pagas correspondientes al presente mes ocho días antes de vencer éste, para proporcionarse un motivo más de satisfacción por el portentoso nacimiento del Hijo de Dios.

Pero los Maestros que acreditan contra el erario provincial, rico para cubrir gastos voluntarios, sumas muy considerables, no verán, con tan fausto motivo, ni una anualidad de las doce que nuestra Excm. Diputación les adeuda por sobresueldo; gasto obligatorio, porque está preceptuado por una ley del reino; reproductivo, porque el premio estimula siempre, y justo, porque se destina á recompensar de algún modo servicios extraordinarios por el número ó por la calidad, y á veces, por ambas cosas.

Procuren, pues, los interesados, para tener buenas pascuas, alimentarse con

la esperanza de que cobrarán este emolumento legal cuando.... Dios quiera, ó cuando al Sr. Presidente de la Diputación le parezca bien aplicar rectamente y en todas sus partes á la distribución de fondos los sanos principios de la justicia distributiva, y verán cómo sus estómagos quedarán tan satisfechos como los de contador provincial que cobre su pingüe sueldo la víspera de Navidad.

## A LA PRENSA Y A LA CLASE

Faltaría á uno de los deberes que me imponen el título que poseo y el amor que profeso á la clase y á la niñez, si dejara de publicar la siguiente gravísima noticia.

Fracasó la proposición que dejaba poco menos que en la calle á miles de maestros, y sin embargo peligran de un modo inminente los intereses atacados por aquella. Yo mismo he leído la Real orden suprimiendo una escuela de cada sexo en cierta localidad, y me ha sorprendido sobremanera el dictamen del Consejo de Instrucción pública. Esta corporación informa al Ministro de Fomento en el sentido de que, al suprimir las citadas escuelas, dicte una disposi-

ción de carácter general, esto es, *autorizando á los municipios que se encuentran en igual caso, para convertir dos escuelas elementales (una de niños y otra de niñas) en una de párvulos.* El Ministro pide al Consejo nuevo informe, respecto á si la reforma que propone debe llevarse á cabo por medio de un Real decreto ó presentando un proyecto á las Cortes; por manera que, *aceptada la idea,* su realización es solamente cuestión de forma. Aquel alto Cuerpo indicó la conveniencia de comprenderse en la primera disposición, y por ello juzgo que ahora informará se haga por un Real decreto.

No será extraño, pues, que antes de abrirse las Cortes queden suprimidas 4.000 escuelas en España. Ha sonado la hora de regenerar nuestro pueblo; hay necesidad de hacer economías y debe empezarse por incluir el siguiente punto en el programa de la obra:

¡Guerra á la instrucción y educación de la niñez!

*Alejo Izquierdo.*

---

## MUSEOS Y PASEOS ESCOLARES

---

Felicitemos ante todo, y haciéndolo sentimos un verdadero placer, á la Asociación de Maestros del partido de Calamocha, una de las Secciones más activas de la provincial, por haber merecido que la M. I. Junta de Instrucción pública de esta provincia apruebe lo solicitado por aquella respecto á museos y paseos escolares, y creyendo interpretar los sentimientos de tan dignos asociados, nos place manifestar por este medio su agradecimiento á tan celosa Corporación, que más de una vez ha secundado las justas pretensiones de los Maestros.

Es preciso convenir en que, por falta de iniciativa ú otras causas, muchas veces se malogran proyectos meritísimos, no debiéndose culpar por ello á las autoridades que, por serles imposible estar en todo, desconocen muchas necesidades, sino á los que, tocándolas de cerca, no las someten á la consideración y resoluciones de sus superiores jerárquicos. Nuestros compañeros de Calamocha han acertado con el verdadero camino, y por ello les felicitamos con suma sinceridad.

De los museos escolares puede resultar un

gran bien. Nuestra provincia se halla poco menos que virgen tratándose de ciertas explotaciones, y aunque se corre peligro de que se repita el caso de ser considerados como zarcillos de las matronas romanas las anillas que suelen desprenderse en el monte de los collares de las ovejas, no tiene duda que pueden recogerse y coleccionarse ejemplares de mil objetos útiles modernos y antiguos, cuyo conocimiento, así como los puntos en que se encuentran, será de grande utilidad cuándo para la historia, cuándo para el mejor desarrollo de las industrias, de las artes y aun de las ciencias, y hasta para ayudar poderosamente á la cultura de la niñez.

La utilidad de los paseos está en la conciencia de todos: han de ser un poderoso medio educador físico, un auxiliar de importancia para el desarrollo de la capacidad intelectual del niño y un factor de primera fuerza para comunicarle conocimientos útiles.

Por todo esto, entendemos que la Junta Directiva de nuestra Asociación provincial haría bien secundando á la Sección de Calamocha, para que la disposición de referencia tuviera aplicación á todas las escuelas de la provincia.

---

## CONDUCTA DE ALGUNAS DIPUTACIONES

---

Es grave en extremo y escandalosa la conducta que observan para con los Maestros de primera enseñanza algunas Diputaciones provinciales. Parece increíble que corporaciones tan respetables sean tan poco escrupulosas como se necesita para cobrar religiosamente sus individuos las asignaciones que á ellos les corresponden y no abonar á los Maestros lo que por aumento gradual de sueldo tan legítimamente les pertenece. Y ¿es así como las Diputaciones entienden el cumplimiento de su deber? ¿Es de este modo como se dá ejemplo de respeto á la ley y á la justicia? Así es que al reflexionar sobre el comportamiento de estas autoridades, no nos extraña que los Alcaldes hagan lo que se les antoje y traten de cualquier manera á los Maestros. Y ¿qué podemos esperar cuando el mal ejemplo lo están dando los de arriba?

Pero todavía hay otra cosa más grave, y es que las Diputaciones exigen á los pueblos las cantidades correspondientes para pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros de su respectiva provincia, y estas can-

tidades no llegan á poder de sus verdaderos dueños porque las Diputaciones las retienen injustamente.

En cierto modo se explicaría esta conducta en aquellas Diputaciones que no cobran de los municipios la cantidad correspondiente para dicho aumento gradual de sueldo; pero cobrarlo ellas y retenérselo, con perjuicio de los profesores de primera enseñanza, esto no tiene justificación ni disculpa alguna posible.

Mas sea de ello lo que quiera, llamamos sobre este asunto la atención de los señores Ministro y Director del ramo, por si quieren poner, como es su deber, un eficaz correctivo á la conducta que varias Diputaciones observan en esta parte.

*Dionisio Moreno.*

## LA REGENERACIÓN NACIONAL

### *De los remedios.*

Prestando *La Escuela Moderna*, como viene haciéndolo, preferente atención á los movimientos que tienden á hacer que de las desventuras del presente surja nuestra rejección, una *Nueva España*, nos creemos obligados á dar á conocer los remedios que contra los males que abruma, señala en la información abierta por *El Liberal*, el insigne profesor D. Santiago Ramón y Cajal.

Renunciar para siempre á nuestro *matonismo*, á nuestra creencia de que somos la nación más guerrera del mundo. Renunciar también á nuestra ilusión de tomar por progreso real lo que no es más que un reflejo de la civilización extranjera; de creer que tenemos estadistas, literatos, científicos y militares, cuando salvo tal cual excepción, no tenemos más que casi estadistas, casi literatos, casi sabios y casi militares.

La civilización no consiste, como aquí suponen muchos, en adoptar más ó menos fielmente los inventos del extranjero, sino en impulsar la ciencia y el arte, mediante trabajos absolutamente originales.

Prescindir de la ilusión de creer que la raza latina debe gobernarse como la sajona y someterse á las mismas leyes y métodos políticos. La raza latina, y particularmente la hispana, es muy poco apropiada para el ejercicio de las libertades modernas: indisciplinada, novelera, fanfarrona, indócil, su carencia casi absoluta de sentido político la condena á una tutoría constante. Es preciso obligarla

al respeto del derecho de los demás y al abandono de los groseros egotismos que la desgarran con el freno de la más estrecha responsabilidad.

Se necesita volver á escribir la Historia de España para limpiarla de todas esas exageraciones con que se agiganta á los ojos del niño el valor y la virtud de su raza. Mala manera de preparar á la juventud al engrandecimiento de su patria, es pintarle ésta como una nación de héroes, de sabios y de artistas insuperables.

Renunciar para siempre al empleo de esos adjetivos encomiásticos, que agotando la escala del encajecimiento, no dan lugar á distinguir entre lo mediano y lo bueno. En adelante llamemos ilustre estadístico al que alcance éxitos internacionales positivos, y no al que sólo contó éxitos en su carrera; sabio, al que descubre verdades ó hechos nuevos, y no al erudito ó cultivador del dietantismo científico ó literario; ingeniero profundo al que imagina una máquina nueva y útil, ó halla una aplicación industrial original de principios científicos conocidos; general ilustre y valeroso al que gane batallas difíciles, y no al que pierde las que se debieron ganar, so pretexto de que se perdieron con honra.

Transformar la enseñanza científica, literaria é industrial, no aumentando, como ahora está de moda, el número de asignaturas, sino enseñando de verdad y prácticamente las que tenemos. Bajo este aspecto habría que decir de nosotros cosas atroces. La media ciencia es, sin disputa, una de las causas más poderosas de nuestra ruina. A la hora de manejar los cañones no les han faltado á nuestros artilleros conocimientos matemáticos, sino la práctica de dar en el blanco. Digo lo mismo de médicos, físicos, químicos y naturalistas; todos son doctísimos, pero pocos saben aplicar su ciencia á las necesidades de la vida, y rarísimos los que dominan los métodos de investigación hasta el punto de hacer descubrimientos.

Hay que crear ciencia original en todos los órdenes del pensamiento: filosofía, matemáticas, química, física, biología, sociología, etc. Tras la ciencia original vendrá la aplicación industrial de los principios científicos pues siempre brota al lado del hecho nuevo la explotación del mismo, es decir, la aplicación al aumento y á la comodidad de la vida. Al fin, el fruto de la ciencia aplicada á todos los órdenes de la actividad humana, es la riqueza, el bienestar, el aumento de la población, y la fuerza militar y política.

¿Pero cómo se logrará la creación en España de ciencia original y de sus fecundas apli-

caciones? Largo sería de exponer: aquí apuntaremos tan sólo algunas ideas.

Desviar hacia la instrucción pública la mayor parte de ese presupuesto, hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina. Con solo eso en España, daríase un gran paso en el camino de nuestra regeneración, pues sabido es que los hombres de ciencia superiores no se producen en gran número sino en las naciones cuyo nivel medio de instrucción es relativamente elevado, y este nivel sólo se logra obligando, suceda lo que quiera, al egoísmo de los padres á aceptar la enseñanza obligatoria, literaria y científica, en sus grados ínfimos.

Traer á peso de oro del extranjero sabios insignes, avezados á la investigación original, para que promuevan entre nosotros la vocación de la investigación científica. Así se ha creado la ciencia en Italia, sin que por eso padeciese un mal entendido patriotismo.

Crear en todas las carreras varias becas ó plazas, sacadas anualmente á oposición y convenientemente dotadas, y destinadas á sufragar, durante dos ó tres años, los estudios experimentales en el extranjero, de los alumnos más aventajados en Medicina, Ciencias, Farmacia, Ingeniería. Estos alumnos tendrían la obligación de traer á la vuelta á su patria, un trabajo original sobre un tema científico, y de ellos, mediante ciertas condiciones, que no hay por qué puntualizar ahora, debería salir el profesorado universitario.

Dotar espléndidamente todos los laboratorios científicos, nombrando personal suficiente para los trabajos originales y la enseñanza experimental.

Ordenar que todas las Bibliotecas de Facultad, así como la Nacional, se suscriban á cuantas revistas científicas del mundo se consideren más importantes, á fin de que no ocurra lo que actualmente sucede, que, cuando un español desea conocer la bibliografía de un tema científico, necesita hacer un viaje expreso á una Universidad francesa, alemana ó italiana, porque aquí no hay libros, no hay revistas.

Renunciar al ridículo sistema de ascensos del profesorado, sistema por virtud del cual cobra mejor sueldo el que por haber trabajado menos alcanza remota ancianidad y goza de más entera salud, y adoptar, por lo menos en parte, la organización alemana ó inglesa, en donde los catedráticos gozan emolumentos proporcionales á su fama y á la importancia de sus descubrimientos.

El procedimiento que allí se sigue es bien diferente del que aquí se observa. Recordad

si no los ejemplos de un Kon, de un Wirchow, los cuales fueron sacados de la obscuridad de sus cargos para ir á Berlín en triunfo de gloria y de provecho.

Se dirá acaso que todo esto son idealismos y exageraciones de un especialista en cosas de enseñanza. Sea; pero entonces resignémonos á ser cada día más pobres y más explotados por la ciencia y por la industria extranjeras, y esperemos la catástrofe final, que vendrá más tarde ó más temprano; pero que resultará irremediable, como España no tome seriamente parte en el concierto de la civilización.

Hemos caído ante los Estados Unidos por ignorantes y por débiles. Erámos tan ignorantes, que hasta negábamos su ciencia y su fuerza. Es preciso, pues, regenerarse por el trabajo y por el estudio.

Hoy sólo son toleradas las naciones débiles, á condición de que en ellas se rinda culto á la ciencia. Hagamos como Bélgica, Holanda y Suiza. Abandonemos todo sueño de conquista, todo pensamiento de grandeza militar; Reconozcamos que ya no servimos para eso. Trabajemos.

Porque si no, se nos sacrificará. Y no se nos sacrificará en nombre de ningún principio moral, sino en el de una regla egoísta, tácitamente aceptada por todos los pueblos superiores y aplicada sobre todo á las naciones primitivas del Asia y Africa; la de considerar como ilegítimo el derecho á la vida de toda raza que no haya colaborado al progreso científico, y que no haya sabido, en virtud de esta colaboración, fuente, como hemos dicho, de riqueza y bienestar, hacerse estimar ó respetar de las demás naciones.

*Dr. Ramón y Cajal.*

## CONCURSO ÚNICO

Como resultado del concurso único convocado en el mes de Abril último, han sido propuestas para las escuelas de ambos sexos en el Distrito universitario de Barcelona las maestras que nosotros conocemos y son las siguientes:

D.<sup>a</sup> Julita Pilar Mas, para la escuela mixta de Uallidan, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> María Ana Visús, para la de Enveja (Tortosa) con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Eusebia Ramona Clavero, para la de Figols, con 500 pesetas.

\*\*

También hemos visto la propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para proveer las escuelas anunciadas en concurso único correspondiente al del segundo semestre de este año, y de ella resulta que de las maestras que han tomado parte y que nosotros conocemos, sólo ha sido agraciada doña Nicolasa Abizanda, propuesta para la escuela de Ossó, dotada con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Petra Lafarga Pradel, D.<sup>a</sup> María Jordán Jordán, D.<sup>a</sup> María Serrate Vilellas, doña María Salinas Fearer, D.<sup>a</sup> Carmen Rivas Salas, D.<sup>a</sup> Dolores Aragnás, D.<sup>a</sup> María del P. Latorre, D.<sup>a</sup> Fernina Llanas Laiglesir, doña Antonia López Celaya, D.<sup>a</sup> Dolores Salas Subias, D.<sup>a</sup> María R. Pocielo Dalmás, D.<sup>a</sup> Victoria Tardío Larroche, D.<sup>a</sup> María Ana Visús, D.<sup>a</sup> Isidra Larrosa García, D.<sup>a</sup> Juliana Ormozabal Moyá, D.<sup>a</sup> Josefa Navarro Brun, D.<sup>a</sup> María Labarta Gastón, D.<sup>a</sup> Atanacia Fernandez Larripa, aspirantes admitidas al concurso, no han obtenido plaza.

D.<sup>a</sup> María D. Rodríguez Pucyo, no fué admitida al concurso por no hacer constar el orden general de preferencia de las escuelas solicitadas.

\*  
\*\*

Las propuestas hechas por el Rectorado de Zaragoza, como resultado del último concurso único, dan el resultado siguiente:

#### *Elementales de niñas*

D.<sup>a</sup> Calista Pellicer, para la escuela de Lucena de Aragón.

D.<sup>a</sup> María Ondiviela, para la de Aréns de Lizó.

D.<sup>a</sup> Teresa Palos, para la de Argente.

» María María, para la de Castejón de Tornos.

D.<sup>a</sup> Carmen Vidal, para la de Vinaceite.

» Isidora Campos, para la de Velamazán.

#### *Incompletas de niñas*

D.<sup>a</sup> Rosalía Ozte, para la escuela de Monverde.

D.<sup>a</sup> Gregoria Rodríguez, para la de Torre las Arcas.

D.<sup>a</sup> Luisa Cabezón, para la de Pancrudo.

» Elisa Conchán, para la de Dos-Torres.

» Dolores Antizabal, para la de Rioplano.

D.<sup>a</sup> Delfina Cantner, para la de Boran.

#### *De ambos sexos*

D.<sup>a</sup> Casilda Sidra, para la de Villaciervos.

» Simona Diez, para la de Alarba.

» Manuela Julvez, para la de Buberos.

» Drisógona Fernández, para la de Aguavivos.

D.<sup>a</sup> María Crespo, para la de Valderroman.

D.<sup>a</sup> Gregoria Aparicio, para la de Cobilla

» Victoria Medrano, para la de Outavilla de Valcorba.

D.<sup>a</sup> María Escudero, para Martialay.

» María Gonzalvo, para Valdealvín.

» Juliana Bosque, para Ladares Monte.

» Ricardo Hernandez, para Galapares.

» Josefa Navarro, para Izana.

» Pilar Aisa, para Villalba.

» Toribia Josea, Borchicayada.

» Juana Robert, para Pedraja de San Esteban.

D.<sup>a</sup> Benita García, para Cirujales.

» Bárbara Navarro, para Espeja.

» María Bágüena, para Lizoain.

» Felipa Herrero, para Laperera.

» Francisca Roldán, para Bayubas de Arriba.

D.<sup>a</sup> Josefa Mateo, para Caracena.

» Benita Nagusia, para Calderuela.

» Carlota Valero, para Soliedra.

» Gabriela Briczo, para Pedraja.

» Encarnación Ruiz, para La Revilla.

» Luisa Izquierdo, para Cervera del Rincón.

D.<sup>a</sup> Emilia Lorente, para Las Dueñas.

» Julia Prades, para La Rambla.

» Mauricia Artero, para Alcalá de Moncayo.

D.<sup>a</sup> María Domingo, para Marero.

» Pascuala Benedí, para Overa.

» Dolores Bagües, para Puendeluna.

» Rita Gros, para Lorrelapaja.

» Trinidad Caterón, para Bisaurri.

» Isidra Badillo, para Santa Engracia.

» Modesta Martínez, para Aguilar y Torruella.

D.<sup>a</sup> Encarnación Clavería, para Castellazo

» Catalina Palau- para Sarvisé.

» Vicenta Larré, para Fornillos de Huesca.

D.<sup>a</sup> María Lafita, para Chibluco.

» Pascuala San Agustín, de Centero.

» Luisa Lastra, de Senés.

» María Palmer, de Escnain.

» Beatriz Montero, de Gerbe y Griabal.

» Juana Fernandez, de Torrelaribera.

» Justa Bravo, de Olsón.

» María Broto, de Alerre.

» Olegaria Ezcay, de Vidangoz.

» Elvira Astig, de Garolaz.

» María Ibáñez, de Soranren.

» Filomena Granda, de Ardaiz.

- D.<sup>a</sup> Bernarda García, de Asanza.  
 » Modesta Sanclemente, de Nupal.  
 » María Palacio, de Ongo.  
 » Natividad del Val, de Arizala.  
 » Leonor Díaz, de Ontiñano,  
 » Josefa Ibarra, de Sarrión.  
 » Petronila Pérez, de Estenoz.  
 » Caridad Cabezón, de Ambasaguas.  
 » Juana Ramírez, de Daroca.  
 » Pilar Azcárate, de Bobadilla.

#### *Auxiliares de párvulos*

- D.<sup>a</sup> Clementa Ibarra, de Alfaro.  
 » Eugenia Echenique, de Cervera.  
 » Isabel Abadía, de Calahorra.  
 » Felipa Muñoz, de Quinto.

#### *Aspirantes excluidas*

D.<sup>a</sup> Primitiva Martínez, Manuela Sánchez, Blasa Valerio, Julita Zapata, Emerenciana Gil, Práxedes Alfonso, Petra Tornos, María Manero, Juana Bravo, Josefa González, Ramona Hernández, Carmen Pueyo, Juliana Ormarzabal, Hilaria Bel, Isabel S-jazaga, Teresa Olhagaray, Victoriana González, Catalina Serrano.

#### *Escuelas eliminadas del concurso*

Escuelas de Canos y Valconchal.

---

## Sección oficial

---

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel

#### *Circular.*

Accediendo á lo solicitado por la Asociación de Maestros del partido de Calamocha, esta Junta provincial de Instrucción pública acordó autorizar el establecimiento de museos en las escuelas de dicho partido, y la celebración de paseos escolares en las tardes de los jueves, debiendo darse cuenta de unos y otros á esta Corporación por medio de memorias anuales ó semestrales.

Lo que por acuerdo de la Junta se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento de las demás asociaciones de maestros de esta provincia.

Teruel 2 de Diciembre de 1898.—El Gobernador Presidente, Francisco Galán y Castillo.—P. A. de la J.—El Secretario, Pedro Feced.

---

## Sección de noticias

---

Con motivo de las variaciones que se notan en el Censo de población llevado á efecto el día primero del presente año, nos consultan algunos compañeros qué harán, ya que dichas variaciones habrán de afectar forzosamente á sus sueldos. Entendemos nosotros que nada les corresponde hacer por ahora, y que sería ocioso cuanto intentasen. Cuando el Censo se ponga en vigor, no faltará seguramente la Real orden de costumbre, y á ella podrán ajustar su conducta aquellos á quienes interese reclamar ó hacer alguna observación. Por hoy les basta con seguir arma al brazo.

Por renuncia de los anteriormente electos, han sido nombrados por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito D. Bernabé Aiba, para Nueros; D.<sup>a</sup> Andrea Aznar, para Torre de Arcas, y D.<sup>a</sup> Marcela Sarto, para Son del Puerto.

Por Real orden de 1.<sup>o</sup> y 9 de los corrientes, han sido jubilados D. Gregorio Polo y D. Ramón Pallarés, maestros de las escuelas de Alcalá y La Iglesuela. Que descansen muchos años con buena salud nuestros estimados compañeros, de las penosísimas tareas á que han consagrado toda su juventud con sumo celo y no menos provecho de la niñez.

Ha pasado por traslación á la escuela de Vallat (Valencia), la maestra de la Escalera (barrio de Sarrión), D.<sup>a</sup> María del Pilar Bayo.

Desde la fecha de nuestro último número han ingresado en la Caja de primera enseñanza, á cuenta del primer trimestre del corriente año económico, los pueblos siguien-

tes: El Poyo, Alobras, Veguillas, Bañón, Torre los Negros, Bronchales, Lledó, Monroyo, Fuenferrada, Alcaine, Montalbán, Vialba alta, Plou, Las Parras de Martín, Saldón, Riodeva, Rillo y Lechago.

—=—

Dice *El Magisterio Español*:

«Nuestros lectores habrán advertido que hemos seguido paso á paso las gestiones del Sr. Comas en el asunto de las escuelas de Andorra. Aun después de firmar el Sr. Sagasta el acuerdo accediendo á la petición del diputado fusionista, hubo dudas y vacilaciones, y por eso aconsejamos á los maestros interesados que acudieran á la superioridad. Hoy es todo inútil, porque se han circular ya las órdenes y no queda más recurso que el pleito contencioso, ó que el pueblo desista de la supresión.»

Pues si el pleito contencioso no puede enfiarse por miedo á los gastos aunque la resolución tendría que venir indefectiblemente favorable por ser la Real orden abiertamente opuesta á la Ley de Instrucción pública, y Andorra no desiste de la supresión; este pueblo, y nadie más, llorará bien pronto las consecuencias de tantas torpezas. Las escuelas de párvulos fueron grandemente beneficiosas mientras estuvieron dirigidas por los López Catalán, Lázaro, Campos y otros cien y cien ilustrados é ingeniosos maestros; pero hoy, en manos de ellas, serán, por regla general, y no pueden menos de ser, como un parche de coles sobre una escrescencia huesosa. El tiempo lo va ya confirmando.

—=—

Pedimos con *El Maestro de Escuela*:

1.º «Que se paguen puntualmente las atenciones de primera enseñanza, porque sin personal docente idóneo y puntualmente retribuido, no puede haber educación ni enseñanza, y sin ésto, sobre la institución y cuanto se gaste es supérfluo.

2.º Que se acreciente en algo, aunque no sea lo que debiera, los sueldos de los maestros; y como en la situación presente no pueden pedirse gollerías, nos daríamos, dice, por muy satisfechos, con que se acumularan las retribuciones á los actuales sueldos en una tercera parte más.

Y 3.º Salvar la caja de derechos pasivos del Magisterio, y para conseguirlo, basta

poner coto al abuso de jubilarse por enfermedad los maestros sanos; obligar á que por los Ayuntamientos y las Diputaciones se pague cuanto son en deber; que el Gobierno abone á la Caja lo que por ley está obligado; disminuir el personal de las oficinas y que sea técnico, y mucha moralidad en el manejo de fondos, no tolerando la falta más pequeña de ella, ni á grandes ni á chicos.»

—=—

Tomamos de *La Enseñanza Primaria de Castellón*:

«Por fin lo consiguió.—El diputado por Andorra (Terral) Sr. Comas, hijo del catedrático de Derecho de la Universidad Central, ha conseguido, por fin, el propósito que hace bastante tiempo venía persiguiendo, pues el actual ministro de Fomento Sr. Sagasta ha firmado ya la supresión de dos escuelas elementales y creación en su lugar de una de párvulos.

El Sr. Comas (padre), el Sr. Comas (hijo) y el Sr. (1) Sagasta aspiran á la regeneración española y á fe que han de conseguirla siguiendo el camino indicado. ¿No es verdad? ¡Cuánta.... desaprensión!»

O cuánta miseria, estimado colega.

—=—

El día 13 del actual pasó á mejor vida nuestro compañero D. Manuel Alija de, maestro de niños de El Poyo, después de larga y penosa enfermedad. Por tan sensible pérdida, acompañamos á su familia en su justo dolor.

—=—

El Sr. Zarzoso ha recibido una remesa de calendarios para obsequiar á sus clientes, como viene haciendo desde años anteriores. Son de gran gusto y elegancia, y los señores profesores pueden enviar por ellos á persona de confianza.

—=—

Los maestros de Alicante han solicitado del Ayuntamiento que se les aumenten los sueldos á 2.000 y 2.250 pesetas respectivamente á los elementales y superiores, como les corresponde según el último censo.

(1) espíritu no santo,

## Sección Varía

### ¡DIOS EXISTE!

Napoleón, discurrendo un día en Santa Elena con uno de sus generales, sobre la existencia de Dios, hablaba de este modo: «¿Me preguntáis qué es Dios, si lo conozco y qué se de El? Voy á contestaros. Decidme á vuestra vez: ¿cómo conocéis que un hombre tiene talento? Acaso puede verse? ¿Por qué creéis que existe?»

»Vemos el efecto, del efecto subimos á la causa; la buscamos, la encontramos y creemos en ella. ¿No es verdad?»

»Así, en un campo de batalla, cuando se ha empeñado la acción, si de repente se observa la bondad del plan de ataque por la rapidez y exactitud de las maniobras, se admira uno y exclama: ¡Hé aquí un hombre de talento! ¿Por qué razón, en lo más recio de la pelea, cuando la victoria parecía indecisa, vos érais el primero que me buscaba con los ojos? Sí, vuestros labios me llamaban, y de todos lados partía la misma voz: ¡El Emperador! ¿Dónde está el Emperador? ¿Cuáles son sus órdenes? Era el grito del instinto y de la creencia general en mí y en mi talento. Pues bien, yo también tengo un instinto, una certeza, una creencia, un grito que se me escapa involuntariamente; reflexiono, contemplo la naturaleza y sus fenómenos, y digo: ¡Dios! Admírome y exclamo: ¡Hay un Dios!

»Mis victorias os hacen creer en mí; pues el universo me hace creer en Dios. Creo en El por lo que veo y por lo que siento. ¿Por ventura los maravillosos efectos de la Omnipotencia divina no son tan positivos y más elocuentes que mis victorias?»

»¿Qué es la más hermosa maniobra en comparación del movimiento de los astros?»

»...Los efectos prueban la causa, y los efectos divinos me hacen creer en una causa divina. Sí, existe una causa divina, una razón suprema, un Ser infinito; y esta causa es la causa de las causas, esta razón es la que ha creado la inteligencia. Hay un Ser infinito en cuya comparación, general, vos no sois más que un átomo, y yo, con todo mi talento, soy un puro nada. Conozco que existe este Dios... veo... tengo necesidad de El... creo en El...

Si vos no estáis convencido de su existencia, si no creéis en El, tanto peor para vos.»

### MORAL CRISTIANA

No hables nunca de Dios ni de las cosas santas sino con mucho respecto.

No las muezles sin más ni más en conversaciones ligeras.

Hay quien blasfema por pasión, hay quien blasfema por ira, hay quien blasfema por impiedad, hay quien blasfema por costumbre; pero no hay ninguna blasfemia que no sea una inspiración satánica..

Para sentir horror por la blasfemia basta con no haber perdido el sentimiento del decoro en ese lodazal en que impíos y libertinos dejan abandonado cuanto constituye la dignidad humana.

Cuando oigas contra la Religión palabras inconvenientes, cuando delante de tí se maneje la miserable arma de la burla, último recurso de la necesidad, no concedas á esos bufones de las cosas santas el aplauso que mendigan por tan ruin manera: cuando no merezcan una respuesta, contéstales con un frío y desdoso silencio que ponga á salvo tu dignidad. Tolerar semejantes burlas será cuando menos un acto de cobardía; y es muy á menudo una traición hecha á la conciencia cristiana.

El santo obispo de Ipona veía con honda pena las culpables tolerancias del emperador Teodosio respecto á las blasfemias de los arrianos. Un día en que el monarca recibía á la Corte acompañado de su hijo, el joven Arcadio, el obispo pasó familiarmente su mano por la cara del príncipe diciéndole: *Dios te conserve, muchacho*. Semejante franqueza en una ceremonia oficial se tomó como un insulto y se ordenó que el obispo fuese severamente amonestado.—«Tenéis razón, Señor, dijo el anciano al emperador; pero vos toleráis que se insulte y hasta se blasfeme contra Jesucristo, negando su divinidad, y sabéis como cristiano que sois, que Jesucristo es más que hijo de un príncipe, es el Hijo del Rey de cielos y tierra.»

¡Cuántos cristianos hay menos celosos de la honra de Dios que de la honra propia ó de la de sus esposas ó de sus hijas.